

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25410** SEMILLEROS SAN CAYETANO, S.L.

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 341/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Eduardo León Sagastegui, contra la empresa Semilleros San Cayetano, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Semilleros San Cayetano, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.035,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120060775-1